



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Octubre de 2005

854/05

Expte. N° 14.220/05

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Jorge Wilfredo Velasco, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en las materias "Operaciones Unitarias I" y "Servicios Auxiliares" del Plan de Estudios 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita se le otorgue el beneficio asignado por el Decreto N° 1.610/93; atento a la conformidad del Responsable de Cátedra y a lo aconsejado por este Decanato y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

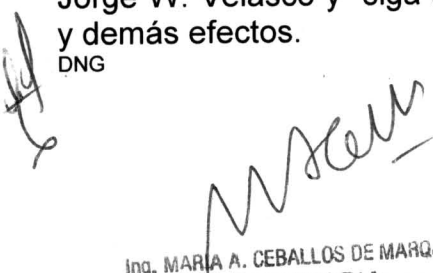
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago del Decreto N° 1.610/93 al Ing. Jorge Alfredo VELASCO, D.N.I. N° 8.554.364, AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en las materias OPERACIONES UNITARIAS I y SERVICIOS AUXILIARES del Plan de Estudios 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta nuevas disposiciones, por ajustarse a los condicionamientos fijados, según se desprende del formulario SPU-5, que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la aplicación de la presente resolución a la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, al Ing. Jorge W. Velasco y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA